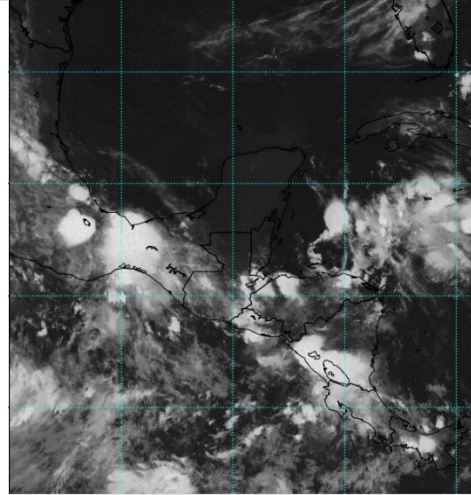
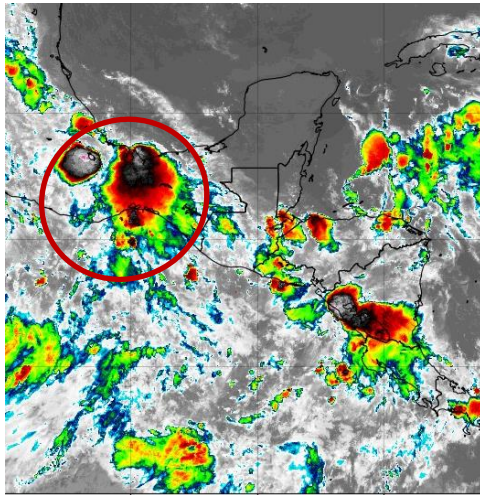


**AVISO NÁUTICO No. 279/2021**

Fecha: 21 de agosto del 2021      hora:2000      Litoral: Golfo de México

**Asunto**

- **Lluvias fuertes a intensas en los estados de la región centro y sur de Veracruz y Tabasco**
- **Los estados de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco deberán mantenerse informados de los escurrimiento y niveles de los ríos que desembocan con el mar y así como al arrastre de palizada.**
- **Los cruces de lanchas en los estados mencionados deberán mantenerse informados y alertas de los escurrimientos y niveles de los ríos.**



Para las **costas y zonas marítimas de la región central y sur de Veracruz y Tabasco** prevalecerán durante las próximas 12 a 24 horas la presencia de **lluvias fuertes a intensas**, asociadas con actividad eléctrica reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 27 nudos (50 kp/h) en zonas de tormentas y oleaje superior a los 9 pies (2.7 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y de oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.

**Observaciones**

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones

- \*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**
1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
  2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
  3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
  4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**      Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR  
 Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>